IMDER EL RETIRO, GERENCIA
CERTIFICADOS

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO

EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES

CERTIFICA QUE:

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO requiere de un profesional que preste sus servicios como "PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR DE NATACION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE EL RETIRO (IMDER EL RETIRO), EN LOS PRODUCTOS ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTE, ROTACIÓN DEPORTIVA, CONFORMACIÓN DE SELECCIONES MUNICIPALES, PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DEL PROGRAMA TALENTO GUARCEÑO, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO Y ALTO RENDIMIENTO DE LA NATACION EN EL MUNICIPIO

Para desarrollar la actividad indicada se estableció en el estudio previo que el contratista debía reunir la siguiente idoneidad:

- Estudios de profesional en entrenamiento deportivo

Las condiciones de idoneidad y conocimientos específicos requeridos se verifican una vez efectuado el análisis de la hoja de vida, en la cual el señor **YEFERSON GOMEZ RIOS** acredita ser licenciado en educación física, con base en lo anterior cuenta con la formación académica requerida para la celebración del contrato.

Dentro del objeto contractual a ejecutar, serán obligaciones las siguientes:

Escuela Municipal del Deporte:

1. Apoyo a la construcción en él currículum que se adapte a las necesidades y objetivos de los deportistas en las diferentes etapas de su desarrollo deportivo: iniciación, formación, especialización y adultos.

2. Desarrollar y ejecutar un plan de entrenamiento para la escuela municipal de deporte en la disciplina deportiva asignada.
3. Desarrollar las habilidades técnicas, tácticas y estrategia teniendo en cuenta cada una de las etapas (iniciación, formación, especialización y adultos
4. Realizar evaluaciones periódicas del progreso de los deportistas.
5. Convocar a los padres o acudientes de deportistas pertenecientes a la escuela municipal del deporte a los talleres de escuela de aprendizaje según cronograma asignado por asesor de deporte, así mismo asistir como entrenador
6. Asistir a los talleres educando en valores convocados por el líder de deporte comunitario
7. Establecer relaciones con los padres de familia y la comunidad para promover la disciplina deportiva a su cargo.

Rotación Deportiva:

8. Apoyo a la construcción en él currículum que se adapte a las necesidades y objetivos de los estudiantes.
9. Fomentar la participación y el disfrute de los estudiantes en la práctica deportiva a su cargo
10. Apoyar el producto rotación deportiva en la institución educativa asignada por parte de asesor de deporte o supervisor del contrato.
11. Promover los alumnos talento a la escuela municipal del deporte o a las selecciones escolares
12. Identificar y seleccionar a los alumnos talento para que ingresen a la escuela municipal del deporte o para que integren a la selección municipal que representan al municipio de el Retiro

Selección Municipal

13. Desarrollar un plan de entrenamiento específico para la selección municipales de los juegos institucionales de Indeportes Antioquia (departamentales. intercolegiados, escolares 2026 - 2027) y demás selecciones que representen el municipio en eventos de carácter regional, departamental y nacional.

14. Acompañar a la selección en los Juegos Institucionales de Indeportes Antioquia en las competencias según cronograma asignado por el asesor de deporte.
15. Dirigir los entrenamientos de las selecciones a conformar para la vigencia 2026 - 2027 del municipio de el Retiro según las categorías designadas por parte del asesor de deporte o supervisor
16. Iniciar y apoyar la conformación de las selecciones municipales, para la participación de los juegos institucionales de Indeportes Antioquia, con miras a la participación en el año 2027, según las categorías designadas por parte del asesor de deporte.
17. Convocar a los deportistas pertenecientes a selecciones municipales a los talleres de entrenamiento mental con la psicóloga contratada por la entidad según cronograma asignado por asesor de deporte, así mismo asistir como entrenador
18. Apoyar y ser el enlace entre deportista y el equipo técnico del programa TALENTO GUARCEÑO, cuando uno o varios de sus deportistas hagan parte del programa.
19. Apoyar a los deportistas acompañándolos a las competencias y torneos de preparación dentro y por fuera del municipio teniendo en cuenta el calendario de competencias.
20. Proporcionar capacitación y apoyo a los deportistas y las selecciones para mejorar sus habilidades y desempeño
21. Articular el trabajo con el fisio terapeuta asignado por el asesor de deportes o supervisión del contrato para la intervención de las selecciones municipales.

Eventos y torneos institucionales

22. Apoyar la ejecución organización y acompañamiento en los eventos institucionales organizados por el imder en su disciplina deportiva
23. Apoyar la ejecución organización y acompañamiento en los torneos y festivales organizados por el imder en su disciplina deportiva
24. Enviar informe de estadística, planillas de juego de los eventos institucionales, torneos y festivales que lidera, al líder del deporte de comunitario para que el recopile toda la información respectiva.
25. Participar en torneos regionales y departamentales como preparación para los Juegos Institucionales de Indeportes Antioquia.

26. Acompañar a la selección en los Juegos Institucionales de Indeportes Antioquia en las competencias según cronograma asignado por el asesor de deporte.
27. Dirigir los entrenamientos de las selecciones del municipio de el Retiro según las categorías designadas por parte del asesor de deporte o supervisor.
28. Apoyar en la conformación de las selecciones municipales **inscribiendo los máximos de deportistas permitido por la carta fundamental** de los juegos organizados por Indeportes Antioquia según las categorías designadas por parte del asesor de deporte.
29. Apoyar la inscripción de los deportistas para diferentes torneos o competencias en la plataforma que asigne cada organización
30. Convocar a los deportistas pertenecientes a selecciones municipales a los talleres de entrenamiento mental con la psicóloga contratada por la entidad según cronograma asignado por asesor de deporte, así mismo asistir como entrenador
31. Apoyar y ser el enlace entre deportista y el equipo técnico del programa TALENTO GUARCEÑO, cuando uno o varios de sus deportistas hagan parte del programa.
32. Apoyar a los deportistas acompañándolos a las competencias y torneos de preparación dentro y por fuera del municipio teniendo en cuenta el calendario de competencias.
33. Proporcionar capacitación y apoyo a los deportistas y las selecciones para mejorar sus habilidades y desempeño
34. Articular el trabajo con el fisio terapeuta asignado por el asesor de deportes o supervisión del contrato para la intervención de las selecciones municipales.

Eventos y torneos institucionales

35. Apoyar la ejecución organización y acompañamiento en los eventos institucionales organizados por el imder en su disciplina deportiva
36. Apoyar la ejecución organización y acompañamiento en los torneos y festivales organizados por el imder en su disciplina deportiva
37. Enviar informe de estadística, planillas de juego de los eventos institucionales, torneos y festivales que lidera, al líder del deporte de comunitario para que el recopile toda la información respectiva.

Generales

38. Apoyar la elaboración y entrega periódica del planeador de clases, sesiones, talleres, o encuentros educativos, de acuerdo con el Plan Metodológico de la Estrategia y las orientaciones técnicas y administrativas definidas por la Entidad, portándolo durante su desarrollo **(se debe entregar mes anticipado)**
39. Apoyar en términos de confidencialidad, el registro, control y sistematización periódica de la asistencia de usuarios en el Sistema de Información de la entidad aprobados por el IMDER.
40. Realizar los informes relacionados con la prestación del servicio que solicite la supervisión, en los términos establecidos por la Entidad.
41. Anexar mensualmente con el informe, planilla o formato digital (según lo disponga la entidad) donde se evidencie la realización de las secciones de clase en campo.
42. Promover el uso adecuado de la implementación deportiva, recreativa o de actividad física, de forma exclusiva para fines institucionales, así como la conservación de los espacios destinados para la atención de la oferta.
43. Apoyar la participación de las delegaciones IMDER en eventos convocados por otras entidades, dentro o fuera del municipio.
44. Asistir a las reuniones programadas por la Dirección, asesores, gestores; donde se desarrollan temas Institucionales o relacionados con la prestación del servicio.
45. Apoyar la difusión e implementación de campañas informativas de la oferta institucional del IMDER.
46. Apoyar la socialización y cumplimiento de las normas de uso de los escenarios deportivos administrados por el imder, con las personas que hacen uso de las instalaciones.
47. Apoyar con la convocatoria de los diferentes programas del IMDER
48. Apoyo en las demás actividades o eventos que sean asignadas en el marco del objeto contractual.
49. Tener al orden el DRIVE con sus respectivos documentos establecidos por el IMDER

Igualmente ha demostrado su experiencia en la materia a contratar, específicamente en el sector público, tal como se evidencia en las certificaciones aportadas por el contratista.

IMDER EL RETIRO, GERENCIA
CERTIFICADOS

Por lo anterior, EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, certifica que el señor **YEFERSON GOMEZ RIOS**, identificado con **C.C.** 1.001.471.014, posee la **IDONEIDAD y EXPERIENCIA** requerida para la ejecución de la labor encomendada por el **MUNICIPIO DE EL RETIRO**, cuyo objeto es **"**PRESTAR SERVICIOS COMO FORMADOR DE NATACION EN EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE EL RETIRO (IMDER EL RETIRO), EN LOS PRODUCTOS ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTE, ROTACIÓN DEPORTIVA, CONFORMACIÓN DE SELECCIONES MUNICIPALES, PARTICIPACIÓN EN TORNEOS DE NIVEL REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, APOYO EN LA REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO DEL PROGRAMA TALENTO GUARCEÑO, CON EL FIN DE PROMOVER EL DESARROLLO Y ALTO RENDIMIENTO DE LA NATACION EN EL MUNICIPIO

Esta certificación se expide en los términos del **Decreto 1082 de 2015.**

Dada en el Municipio de El Retiro, en el mes octubre de 2026.

Atentamente,



JORGE ALBERTO BUITRAGO GARCÍA
Director